

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°005 2017



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **Lunes 20 de Marzo del 2017**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Mavila Hinojoza Daniel Humberto
- **Ing.** Oswaldo Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- **Ing.** Ana María Medina Escudero

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Mg. Luis Rolando Ruez Guevara (**Director de la E.P De Ingeniería Industrial**)
- Ing. Augusto Shigyo Ortiz (**Director de la E.P De Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano inicia con el informe N°0075-UPG-FII-2017, es sobre la reactualización de matrícula para el semestre 2017-1.

Propuesta

la Reactualización de Matrícula para el semestre Académico 2017-1, de los alumnos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial, según el informe N°0075-UPG-FII-2017.

N°	Apellidos y Nombres	Maestría
1	CÁRDENAS LÓPEZ, EDGAR MARCIAL	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
2	CCENCHO JULCA, JOSÉ JHONNY	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
3	FLORES CEDAMANO, FABIOLA EMYLINE	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
4	FUERTES BRICEÑO, MARY LUZ	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES
5	GUADALUPE CHACÓN, JHONATHAN GIANCARLO	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
6	GUTIERREZ LEGUÍA, GARY WILLY	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	ILIZARBE SERRANO, ADOLFO JESÚS	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
8	LÓPEZ VILLANUEVA, JUAN CARLOS	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
9	MOLINA CANCHAN, ROSA MILAGROS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10	NAVARRO CAMASI, ADRIAN	GESTIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
11	RAMIREZ MORALES, FAUSTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12	SANCHEZ CORDOVA, EDGAR DANIEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
13	SEDANO MONTES, JUAN	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
14	YANGALI MUÑOZ, FEDOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 026

*Aprobar por **Unanimidad**, la Reactualización de Matrícula para el semestre Académico 2017-1, de los alumnos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial, según el informe N°0075-UPG-FII-2017.*

N°	Apellidos y Nombres	Maestría
1	CÁRDENAS LÓPEZ, EDGAR MARCIAL	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
2	CCENCHO JULCA, JOSÉ JHONNY	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
3	FLORES CEDAMANO, FABIOLA EMYLINE	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
4	FUERTES BRICEÑO, MARY LUZ	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES
5	GUADALUPE CHACÓN, JHONATHAN GIANCARLO	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
6	GUTIERREZ LEGUÍA, GARY WILLY	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	ILIZARBE SERRANO, ADOLFO JESÚS	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
8	LÓPEZ VILLANUEVA, JUAN CARLOS	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
9	MOLINA CANCHAN, ROSA MILAGROS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10	NAVARRO CAMASI, ADRIAN	GESTIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
11	RAMIREZ MORALES, FAUSTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12	SANCHEZ CORDOVA, EDGAR DANIEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL

13	SEDANO MONTES, JUAN	GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
14	YANGALI MUÑOZ, FEDOR	DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

El Decano hace la propuesta de encargar al Vicedecano Académico que solicite al Ing. Vergiu su expediente para su cambio de clase.

Propuesta

Encargar al Vicedecano Académico, que solicite al Mg. Jorge Luis Vergiú Canto su expediente para su cambio de clase con la documentación respectivo.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 027

*Aprobar por **Unanimidad**, encargar al Vicedecano Académico, que solicite al Mg. Jorge Luis Vergiú Canto su expediente para su cambio de clase con la documentación respectivo.*

El Decano hace la propuesta de encargar al Vicedecano Investigación y Posgrado y la Ing. Nancy Barreda realicen la revisión de la creación del nuevo diplomado en Gestión de Seguridad.

Propuesta

Encargar al Vicedecano de Investigación y Posgrado en conjunto con la profesora Nancy Barreda Gutiérrez para la revisión final del informe N°067-UPG-FII-2017, el cual trata sobre la creación del “Diplomado Internacional en Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 028

*Aprobar por **Unanimidad**, encargar al Vicedecano de Investigación y Posgrado en conjunto con la profesora Nancy Barreda Gutiérrez para la revisión final del informe N°067-UPG-FII-2017, el cual trata sobre la creación del “Diplomado Internacional en Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”.*

El Decano pasa al tema de la queja de los alumnos de las EP.TIC y EP.II presentada al Consejo de Facultad es por ello que se propone.

Propuesta

Pasar la carta S/N de asunto: Queja contra el profesor Wiler Ponce Benitez, al Comité de Gestión de la E.P. Ingeniería Textil y Confecciones y de la E.P. Ingeniería Industrial, y si alguno se abstiene que lo presente por escrito y si ambos se abstienen el Director de Departamento toma la decisión, y si se abstiene en última instancia, es el Vicedecano Académico quien decide respetando el Reglamento Estatutario.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 029

*Aprobar por **Unanimidad**, pasar la carta S/N de asunto: Queja contra el profesor Wiler Ponce Benitez, al Comité de Gestión de la E.P. Ingeniería Textil y Confecciones y de la E.P. Ingeniería Industrial, y si alguno se abstiene que lo presente por escrito y si ambos se abstienen el Director de Departamento toma la decisión, y si se abstiene en última instancia, es el Vicedecano Académico quien decide respetando el Reglamento Estatutario.*

El Decano pasa al tema de la renovación de beca del Bach. Alvaro Echevarría pero con la condición de permanencia sea el doble de tiempo que dure la Maestría.

Propuesta

Otorgar la renovación de beca al 100% en la Maestría de Operaciones y Servicios Logísticos al Bach. Luis Alvaro Echevarría Cordova, con la condición de firmar un compromiso notarialmente en donde se indique que como mínimo la continuidad del trabajo sea el doble de tiempo que dura la maestría, si no se cumpliera el trabajador tendría que devolver el monto de costo de la beca.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 030

*Aprobar por **Unanimidad**, otorgar la renovación de beca al 100% en la Maestría de Operaciones y Servicios Logísticos al Bach. Luis Alvaro Echevarría Cordova, con la condición de firmar un compromiso notarialmente en donde se indique que como mínimo la*

continuidad del trabajo sea el doble de tiempo que dura la maestría, si no se cumplierse el trabajador tendría que devolver el monto de costo de la beca.

El Decano pasa al tema de cuadro de vacantes para cada escuela de la Facultad de Ingeniería Industrial.

El Ing. Salas pasa a dar lectura cada cuadro de vacantes.

Propuesta

El CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones; según Oficio N° 125-EPITC-FII-2017 del 09 de marzo de 2017.

MODALIDADES	E.A.P	%
SECUNDARIA Y BACHILLERATO	46	66
PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3	5
A TRAVÉS DEL CEPUSM	15	21
GRADUADOS Y TITULADOS	2	3
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	0	0
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	0	0
TRASLADO INTERNO	0	0
COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA	0	0
VICTIMAS DEL TERROR O HEROES DE GUERRA (LEY 27277)	1	1
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY 27050)	3	4
PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES (LEY 285952)	0	0
TOTAL	70	100.00

El CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo, según oficio N° 073-EPISST-FII-2017 del 13 de marzo de 2017.

MODALIDADES	E.A.P	%
SECUNDARIA Y BACHILLERATO	34	68.0
CENTRO PRE - UNIVERSITARIO	10	20.0
PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	03	6.00
TRASLADO INTERNO	00	00
GRADUADOS Y TITULADOS	00	00
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	00	00
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	00	00
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY 27050)	02	4.00
VICTIMAS DEL TERROR (LEY 27277) O HEROES DE GUERRA	00	00
LEY 285952 PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	01	2.0
DEPORTISTAS DE RECONOCIDA CALIDAD NACIONAL Y/O INTERNACIONAL	00	00
TOTAL	50	100.00

Mantener el mismo cuadro de vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial del año 2015 para el Proceso de Admisión 2018.

El CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

MODALIDADES	E.A.P	%
SECUNDARIA Y BACHILLERATO	138	60.0
PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN	12	5.0
A TRAVÉS DEL CEPUSM	58	25.0
GRADUADOS Y TITULADOS	5	2.0
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	1	0.50
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	3	1.50
TRASLADO INTERNO	6	2.50
COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONIA	0	0.00
VICTIMAS DEL TERROR (LEY 27277) O HEROES DE GUERRA	3	1.50
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY 27050)	4	2.00
TOTAL	230	100.00

En iniciar la gestión para la realización de un laboratorio multiuso relacionado a la Rama de Química.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 031

Aprobar por **Unanimidad**, El CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones; según Oficio N° 125-EPITC-FII-2017 del 09 de marzo de 2017.

MODALIDADES	E.A.P	%
SECUNDARIA Y BACHILLERATO	46	66
PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3	5
A TRAVÉS DEL CEPUSM	15	21
GRADUADOS Y TITULADOS	2	3
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	0	0
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	0	0
TRASLADO INTERNO	0	0
COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA	0	0
VICTIMAS DEL TERROR O HEROES DE GUERRA (LEY 27277)	1	1
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY 27050)	3	4

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES (LEY 285952)	0	0
TOTAL	70	100.00

El CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo, según oficio N° 073-EPISST-FII-2017 del 13 de marzo de 2017.

MODALIDADES	E.A.P	%
SECUNDARIA Y BACHILLERATO	34	68.0
CENTRO PRE - UNIVERSITARIO	10	20.0
PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	03	6.00
TRASLADO INTERNO	00	00
GRADUADOS Y TITULADOS	00	00
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	00	00
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	00	00
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY 27050)	02	4.00
VICTIMAS DEL TERROR (LEY 27277) O HEROES DE GUERRA	00	00
LEY 285952 PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	01	2.0
DEPORTISTAS DE RECONOCIDA CALIDAD NACIONAL Y/O INTERNACIONAL	00	00
TOTAL	50	100.00

Mantener el mismo cuadro de vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial del año 2015 para el Proceso de Admisión 2018.

El CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

MODALIDADES	E.A.P	%
SECUNDARIA Y BACHILLERATO	138	60.0
PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN	12	5.0
A TRAVÉS DEL CEPUSM	58	25.0
GRADUADOS Y TITULADOS	5	2.0
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	1	0.50
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	3	1.50
TRASLADO INTERNO	6	2.50
COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONIA	0	0.00
VICTIMAS DEL TERROR (LEY 27277) O HEROES DE GUERRA	3	1.50
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY 27050)	4	2.00
TOTAL	230	100.00

E iniciar la gestión para la realización de un laboratorio multiuso relacionado a la Rama de Química.

El Decano pasa al informe N°047-UPG-FII-2017, en donde se aprueba la extinción de las Maestría en Gestión y Tecnología Textil y la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción Industrial.

Propuesta

Documentar la extinción y/o ver la posibilidad del cambio de denominación de la Maestría en Gestión y Tecnología Textil y la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción Industrial, que permita su relanzamiento, el cual debe ser presentado en el próximo Consejo de Facultad.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 032

*Aprobar por **Unanimidad**, documentar la extinción y/o ver la posibilidad del cambio de denominación de la Maestría en Gestión y Tecnología Textil y la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción Industrial, que permita su relanzamiento, el cual debe ser presentado en el próximo Consejo de Facultad.*

El Decano pasa a la solicitud del Ing. Raez de la obtención de beca en el Doctorado de Gestión de Empresas.

Propuesta

La beca del docente Luis Rolando Raez Guevara, Cod. 086347, alumno del Doctorado en Gestión de Empresas con Cod. 15177126, para el semestre 2017-1.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 033

Aprobar por **Unanimidad**, la beca del docente Luis Rolando Ruez Guevara, Cod. 086347, alumno del Doctorado en Gestión de Empresas con Cod. 15177126, para el semestre 2017-1.